



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO (25) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY

Bogotá D.C., once (11) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Ref.: Ejecutivo 11001410375120180128200

Se agrega al expediente el nuevo certificado de existencia y representación legal allegado por la sociedad BUFETE SUARES & ASOCIADOS LTDA, para lo pertinente.

Respecto a lo informado sobre la togada SARAH SAMANTHA RODRIGUEZ JIMENEZ, se hace necesario informar que si la misma pretende ejercer representación judicial en el presente trámite, deberá allegar el respectivo poder especial otorgado por la demandante o sustitución otorgado por el actual apoderado en los términos del artículo 74 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE,

JAIRO MANCILLA MARTÍNEZ

Juez

ESTADO ELECTRÓNICO JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE KENNEDY. La anterior providencia se notifica por estado No. 135 de fecha 15 de noviembre de 2022 en la página web del Juzgado de conformidad a lo dispuesto en los ACUERDOS PCSJA 20-11546 Y PCSJA 20-11549, a las 8.00 a.m.

La Secretaria,

MÓNICA SAAVEDRA LOZADA